

PREMIO VALLECAUCANO DE PERIODISMO “GERARDO BEDOYA BORRERO”

La Gobernación del Valle del Cauca, a través del Premio Vallecaucano de Periodismo “Gerardo Bedoya Borrero”, reconocerá la labor de los profesionales de la comunicación, el periodismo y la reportería gráfica del Departamento, que ejercen su oficio de manera responsable al servicio de la sociedad vallecaucana.

Para tal fin, y como lo ordena la Ordenanza 552 del 17 de diciembre de 2020 por medio de la cual se creó este reconocimiento, desde la Gobernación del Valle se conformó la Mesa Departamental para el Premio de Periodismo Vallecaucano, la cual esta conformada por:

1. Gobernadora del Valle (o su delegado)
2. Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca (o su delegado)
3. Jefe de la Oficina de Comunicaciones
4. Gerente Canal Regional Telepacífico (o su delegado)
5. Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (o su delegado)

Jurados

Para esta primera edición, la Mesa Departamental para el Premio de Periodismo Vallecaucano se encargará de la selección de un grupo de personas naturales, externas a la Gobernación del Valle y las Secretarías, que por su amplia experiencia, trayectoria profesional a nivel nacional e internacional y conocimiento en las áreas de las diferentes categorías, garantice que la selección de los trabajos ganadores sea el resultado de un proceso objetivo y transparente, con total independencia y autonomía.

Quienes sean reconocidos como jurados de las convocatorias recibirán un estímulo por su aporte y participación en los Premios.

En cada categoría el jurado podrá designar a tres finalistas y, entre ellos, al ganador; y tendrá la facultad para declarar desierta una categoría si el trabajo o los trabajos inscritos no cumplen con los requisitos. El jurado presentará en acta su informe final, con la firma de todos sus integrantes. Su decisión es inapelable.

La Mesa Departamental para el Premio de Periodismo Vallecaucano será la encargada de otorgar la Distinción Vida y Obra. En ningún caso se puede otorgar este reconocimiento al mismo periodista en ediciones posteriores.

Inscripciones y plazo

La convocatoria se abre **el 24 de noviembre y cierra el 20 de diciembre de 2021.**

Las inscripciones se hacen únicamente a través del sitio web de la Gobernación del Valle del Cauca, www.valledelcauca.gov.co, disponible para la recepción digital de los trabajos. Ahí se encuentran las instrucciones para acceder y alojar el trabajo postulado, previo diligenciamiento de los formularios dispuestos para cada categoría. No se recibirán postulaciones de forma física o vía correo certificado.

Modalidades:

El Premio Vallecaucano de Periodismo “Gerardo Bedoya Borrero” otorgará los premios en las siguientes modalidades:

- Medios impresos
- Radio
- Televisión
- Medios Digitales
- Medios Comunitarios

Términos y condiciones de la primera edición

Categorías y reconocimientos:

El Premio otorgará como reconocimiento al trabajo ganador en cada una de las categorías: una estatuilla y cinco millones de pesos (\$5.000.000) según el veredicto del jurado.

Estas son las categorías participantes:

1. **Televisión:** Podrán participar trabajos periodísticos en los formatos de noticia, reportaje, entrevista, informes especiales, crónica o perfiles.

Criterios de evaluación: Se valorarán:

- La variedad de recursos narrativos
- Veracidad del trabajo periodístico
- Manejo audiovisual.
- Impacto.
- Aporte al contexto o situación sobre el cual se basa el trabajo.

2. **Radio:** Podrán participar trabajos periodísticos en los formatos de noticia, reportaje, entrevista, informes especiales, crónica y perfiles.

Criterios de evaluación: Se valorarán:

- La variedad de recursos narrativos
- Veracidad del trabajo periodístico
- Recreación de los hechos y variedad de voces.
- Impacto.
- Aporte al contexto o situación sobre el cual se basa el trabajo.

3. **Prensa:** Podrán participar trabajos periodísticos en los formatos de noticia, reportaje, entrevista, informes especiales, crónica y perfiles.

Criterios de evaluación: Se valorarán:

- La variedad de recursos narrativos
- Veracidad del trabajo periodístico
- Impacto.
- Investigación

- Aporte al contexto o situación sobre el cual se basa el trabajo.

4. **Caricatura:** Podrán participar caricaturas publicadas en las modalidades de medios impresos y digitales que tengan cobertura local y regional en el Valle del Cauca.

Criterio de evaluación: Se valorarán:

- Originalidad
- Calidad del dibujo
- Crítica de la caricatura.
- Relación entre el periodismo y el humor.

5. **Reportería gráfica en Televisión:** Podrán participar trabajos audiovisuales que se hayan desarrollado como parte de una noticia, reportaje, entrevista, informe especial, crónica y perfil.

Criterios de evaluación. Se valorarán:

- Impacto informativo
- Uso de recursos
- Composición y secuencia de las imágenes
- Narración audiovisual
- Aporte al contexto o situación sobre el cual se basa el trabajo.

6. **Reportería gráfica en Prensa:** Podrán participar fotografías que se hayan desarrollado como parte de una noticia, reporte, entrevista, informe especial, crónica y perfil.

Criterios de evaluación. Se valorarán:

- Impacto informativo
- Uso de recursos
- Composición la imagen
- Narración audiovisual
- Aporte al contexto o situación sobre el cual se basa el trabajo.

7. **Trabajo periodístico Digital:** Podrán participar trabajos periodísticos en los formatos digitales de noticia, reportaje, entrevista, informes especiales, crónica y perfiles.

Criterios de evaluación. Se valorarán:

- La variedad de recursos narrativos
- Veracidad del trabajo periodístico
- Impacto informativo.
- Investigación
- Aporte al contexto o situación sobre el cual se basa el trabajo.
- Interacción con la audiencia

8. **Trabajo periodístico Ecológico y Ambiente:** Podrán participar trabajos periodísticos, en cualquiera de los formatos antes mencionados, en las modalidades de prensa, radio,

televisión, medios digitales y comunitarios con cobertura local y/o regional en el Valle del Cauca.

Criterios de evaluación. Se valorarán:

- La variedad de recursos narrativos
- Veracidad del trabajo periodístico
- Impacto informativo.
- Investigación
- Aporte al contexto o situación sobre el cual se basa el trabajo.

9. **Trabajo periodístico Comunitario:** Podrán participar trabajos periodísticos, en cualquiera de los formatos antes mencionados, publicados en la modalidad de medios comunitarios de cobertura local en el Valle del Cauca.

Criterios de evaluación. Se valorarán:

- La variedad de recursos narrativos
- Veracidad del trabajo periodístico
- Impacto informativo.
- Investigación
- Aporte al fortalecimiento de las acciones comunitarias y la comunicación comunal.

10. **Trabajo periodístico Promoción Turística de la Región:** Podrán participar trabajos periodísticos, en cualquiera de los formatos antes mencionados, en las modalidades de prensa, radio, televisión, medios digitales y comunitarios de cobertura local y/o regional en el Valle del Cauca.

Criterios de evaluación. Se valorarán:

- La variedad de recursos narrativos
- Veracidad del trabajo periodístico
- Impacto informativo.
- Investigación
- Aporte al contexto o situación sobre el cual se basa el trabajo.

11. **Periodismo Deportivo:** Podrán participar trabajos periodísticos deportivos, en cualquiera de los formatos antes mencionados, en las modalidades de prensa, radio, televisión, medios digitales y comunitarios con cobertura local y/o regional en el Valle del Cauca.

Criterios de evaluación. Se valorarán:

- La variedad de recursos narrativos
- Veracidad del trabajo periodístico
- Impacto informativo.
- Investigación
- Aporte al contexto o situación sobre el cual se basa el trabajo.

12. **Trabajo periodístico sobre Equidad de Género, Inclusión y Diversidad Sexual:** Podrán participar trabajos periodísticos, en cualquiera de los formatos antes mencionados, en las modalidades de prensa, radio, televisión, medios digitales y comunitarios de cobertura local y/o regional del Valle del Cauca.

Criterios de evaluación. Se valorarán:

- La variedad de recursos narrativos
- Veracidad del trabajo periodístico
- Impacto informativo
- Investigación
- Aporte al contexto o situación sobre el cual se basa el trabajo.
- Manejo del lenguaje incluyente.

Distinción Vida y Obra: La Mesa Departamental para el Premio de Periodismo en el Valle del Cauca exaltará la trayectoria de vida y obra de uno o varios profesionales vallecaucanos que haya dedicado su vida al periodismo y que sea un ejemplo para las nuevas generaciones. (esta distinción no es remunerada).

Criterios de Selección. Se valorarán:

- Ejercicio profesional de mínimo veinte años en el campo periodístico
- Ética y honorabilidad profesional
- Aporte destacado al periodismo vallecaucano.

Estatuilla: se ha diseñado un modelo de estatuilla para entregar a cada uno de los ganadores de las categorías y a los profesionales escogidos para hacerse merecedores a la Distinción Vida y Obra. La estatuilla es un homenaje a la biodiversidad y la riqueza del ecosistema del Valle geográfico del río Cauca, representadas en sus infinitas formas de vida, a través de sus cadenas montañosas y su flora y fauna, simbolizada en el colibrí. Estos paisajes naturales caracterizan a nuestro departamento en un escenario de gran belleza natural tanto para quienes lo habitamos como para quienes visitan este territorio.

Los tres tonos de la estatuilla simbolizan: la madera, la naturaleza; el dorado, el mérito y el negro la elegancia.

Reglas generales:

1. Pueden participar personas naturales o jurídicas; periodistas independientes, colectivos de periodistas, estudiantes y medios de comunicación con trayectoria, comunitarios y alternativos con trabajos periodísticos publicados entre el 1 de enero de 2020 y el 24 de noviembre de 2021 en medios de comunicación, plataformas o canales digitales.
2. Cada participante puede participar solo en una categoría.
3. Los trabajos colectivos recibirán el valor correspondiente (en dinero) al total del premio determinado para la categoría en la que participan y en ningún caso se entregarán premios individuales a los participantes.

4. Los trabajos participantes deben haber sido publicados o emitidos en un medio de comunicación de cobertura local y/o regional del Valle del Cauca.
5. No se podrán presentar en ninguna de las categorías trabajos que hayan participado o ganado otros concursos de periodismo local, regional o nacional.
6. Cualquiera de las categorías puede ser declarada desierta por el jurado.
7. No se admiten publlirreportajes. No se admiten documentales.
8. Los premios serán entregados a los participantes y en ningún caso a los medios de comunicación.
9. La Mesa Departamental para el Premio de Periodismo Vallecaucano se reserva la facultad de divulgar los trabajos concursantes en los espacios institucionales, sitios de internet y redes sociales de la Gobernación del Valle del Cauca, por tanto los concursantes inscritos autorizan sin restricción, a los organizadores del Premio, el tratamiento de sus datos personales para fines del Premio y a publicar sus trabajos en cualquier medio con el respectivo crédito tanto a los autores como al medio en el que originalmente fue publicado.
10. La Mesa Departamental para el Premio de Periodismo Vallecaucano podrá modificar las fechas de cierre de convocatoria, el anuncio de ganadores y la distribución de los premios.
11. El participante declara que toda información que suministra es veraz; que la obra inscrita no viola derechos de propiedad intelectual o de otro tipo de terceros; y que acepta que el Premio, por su objeto, es una iniciativa circunscrita a participantes colombianos o extranjeros con residencia permanente en el país.

Condiciones de la postulación:

Los participantes deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a. Diligenciar y presentar la solicitud de inscripción
- b. Adjuntar las certificaciones del director del programa y/o del director del medio en el cual se publicó o divulgó el trabajo presentado en el premio.
- c. Debe precisar el nombre del trabajo, fecha de publicación y nombre del autor (es)
- d. Los trabajos deben ser presentados tal como fueron publicados.
- e. No se aceptarán ediciones, montaje o alteración de los trabajos periodísticos originales.

Cierre de postulaciones

El cierre de la recepción virtual de postulaciones es el 20 de diciembre de 2021, 3 p.m.

Ese día y a esa hora se levantará un Acta de cierre del Premio Vallecaucano de Periodismo “Gerardo Bedoya Borrero” 2021, en audiencia que se efectuará de manera virtual, con la presencia de los integrantes o delegados de la Mesa Departamental.

El Acta contendrá día y hora de cierre, asistentes, número de trabajos presentados, nombres y firmas de quienes están presentes.

Organización y Premiación

La organización de los premios está a cargo de la Mesa Departamental para el Premio de Periodismo Vallecaucano.

El fallo del jurado se dará a conocer, el 9 de febrero de 2022, en la Ceremonia de premiación que se transmitirá por el del Canal Regional Telepacífico y las redes sociales de la Gobernación del Valle.